



memoria descriptiva

B 28 B

425449

PATENTE DE INVENCION

=====

Que se solicita en España por veinte años, a favor de D. ISAAC ROYAN VAZQUEZ, D. CARLOS PEREIRA PRADO y D. JUAN FRANCISCO PEREIRA PRADO, de nacionalidad Española, residentes en MADRID, calle de Cea Bermúdez, nº 15, por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE PIEZAS CERAMICAS CON FORMA DE PEPITAS AUREAS".-

...000...

Vertical stamp: PATENTE DE INVENCION



La presente invención se refiere a un procedimiento para obtener piezas cerámicas con forma de pepitas aéreas.

5.-

La apetencia del ser humano por el noble metal ha sido motivo de un sin fin de leyendas, anécdotas e historias que llenan muchos tomos de literatura, pero es preciso reconocer que a pesar de los avances tecnológicos, científicos y sociales, sigue siendo el oro

10.-

signo de poder y de bienestar que se sigue persiguiendo con el mismo afán que antes.

15.-

Una de las aplicaciones más significativas de este metal es la joyería, bien por sus características físicas como por esa significación de importancia, lo cual y sin duda por una serie de motivaciones ocultas se ha extendido al ramo de la ornamentación más asequible y barata denominada bisutería.

20.-

Con el fin de conseguir una pieza ornamental, amorfa, con un peso específico similar -

18 ABR.



- al del noble metal y con aspecto de mineral en bruto o más corrientemente llamado "en pepita" es a lo que tiende la presente inven - ción por medio de cuyo procedimiento o suce - sión de operaciones mecánicas se llega a con - seguir una pieza cuyo peso específico, aspec - to, tacto, color y tamaño recuerda o, mejor, es una copia exacta de una pepita de oro en bruto limpia.
- 5.-
- 10.- Vamos a desarrollar el proceso completo en el que se expondrán las sucesivas opera - ciones mecánicas, que son causa de determina - dos fenómenos químicos, y cuyas fases progre - sivas tendrán como resultado un objeto indus - trial perfectamente definido y personalizado.
- 15.-
- Basándose en un proceso normal de fabrica - ción de cerámica se toman materiales tales - como arcillas compactas, caolines, cuarzo, - feldespatos, etc., que sufrirán las normales
- 20.- operaciones de molturación, mezcla, tamizado,



- barboteo, etc., se realiza un modelado a mano sin ninguna norma copiativa de donde salen piezas de tamaños diferentes, aspecto amorfo y sin ningún orden que serán dispuestas para
- 5.- recibir la primera cocción de biscocho en un horno de túnel o similar a temperaturas aproximadas de los 8000 a 10000 C, con lo cual se consigue la consistencia pétrea inicial precisa para este tipo de piezas.
- 10.- Seguidamente se somete a estos elementos ya en forma de pepita a un baño de inmersión en un fundente apropiado capaz de cerrar todos sus poros y producir un tacto céreo y suave, lo cual se consigue volviendo a realizar una cocción de las pepitas bañadas en un horno túnel para conseguir la cochura del barníz lo cual se realiza a temperaturas de 8000 C obteniéndose una cobertura de consistencia vítrea y sin la menor porosidad lo cual permite y admite un baño de oro que o bien en
- 15.-
- 20.-



mufla eléctrica o bien en otro horno túnel -
sobre la tercera cochura que provoca una vi-
trificación de la capa aérea que termina de
proporcionar el aspecto deseado a las piezas
cerámicas en cuestión.

5.-

Como es lógico, aunque precisamente la -
forma amorfa e impensada de estas pepitas, no
resultan fáciles para su mecanización o repe-
tición, este proceso puede hacerse en series

10.-

de fabricación en los que el primer moldeado
o tratamiento de la pasta cerámica inicial -
puede mecanizarse introduciendo un factor no
repetidor que evite formas regulares o de a-
ristas vivas, no presentes en el metal bruto

15.-

en pepita, aunque preferiblemente el proce-
so inicial deberá ser a base de modelado a -
mano capaz de dar las formas más similares a
la realidad, así como completar su funciona-
lidad realizando un orificio en cualquier lu

20.-

gar de su volúmen, aunque preferiblemente en



5.- parte aguzada que facilite su posterior colgado, con cuya precaución dispondremos de una pieza ornamental cuyo tacto, aspecto, forma y vista es practicamente igual a una pepita de oro y susceptible de colgarse mediante orificio pasante dispuesto en su propio volúmen.

10.- Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la fase del fundente, pudiendo, incluso, suprimirse aún a costa de aumentar la proporción y fase de la vitrificación de los accesorios, tales como por ejemplo, enmarcado de la pepita en pleno modelado, y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materiales que se utilicen, con tal que se consiga una forma, tacto y vista semejante a la pepita de oro.

15.- Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como nuevo y de propia

20.-



invención, comprende las siguientes:

REIVINDICACIONES
=====

- 1a.- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE -
PIEZAS CERAMICAS CON FORMA DE PEPITAS AUREAS",
5.- c a r a c t e r i z a d o por el hecho de -
que a una mezcla de arcillas compactas, cuarz
zo, feldespatos y calizas se la somete a un -
modelado manual o moldeado mecánico capaz de
conseguir piezas amorfas en forma de pepita
10.- que reciben una primera cochura a unos 8000C.,
a 10000C., con lo cual se consigue consistenci
cia de biscocho pétreo inicial preciso en este
tipo de piezas y suficiente para recibir
una baño de inmersión en un fundente apropiado
15.- do para cerrar todos los poros y obtener un
tacto céreo y suave, lo cual se consigue real
izando una segunda cochura a unos 8000C. -
que proporciona una cobertura de consistencia
vítrea y sin la menor porosidad que permite
20.- y admite un baño de oro líquido que, o bien



en mufla eléctrica o en horno túnel, sufre una tercera cocción que provoca una vitrificación de la capa aérea que termina de proporcionar el aspecto de pepita de oro a las piezas cerámicas.

5.-

2ª.- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE - PIEZAS CERAMICAS CON FORMA DE PEPITAS AUREAS".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho

10.-

hojas mecanografiadas y foliadas por una sólo de sus caras.

MADRID, 18 ABR. 1974

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LA HERRAN
P. P.